



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 MAYO 1985

Expte. N° 321/85

VISTO:

Este expediente por el cual el señor Rector propone la designación del Ing. Carlos Rodolfo Villa como Presidente de la Obra Social de la Universidad conforme a lo señalado por el artículo 8° de su estatuto, modificado por el artículo 2° de la resolución N° 186-85 de este Consejo, y teniendo en cuenta que el 13 del presente mes finaliza el nombramiento del actual Presidente,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 2 de Mayo de 1985)

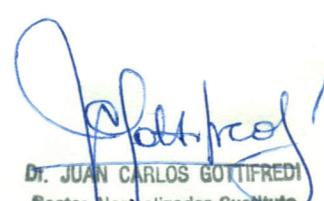
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar Presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta al Ing. Carlos Rodolfo VILLA, D.N.I. N° 10.005.080, a partir del 14 de Mayo en curso y por el término de dos (2) años de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del Estatuto de la misma.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 262-85